

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Lunes 8 de Febrero de 1892.—Núm. 11,548

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

„El Independiente,, de Orihuela viene ajustando en uno y otro número las cuentas á aquel Ayuntamiento. En el último que hemos leído, censura por la centésima vez el que no se celebren sesiones de primera citación, y el que no consten en la diligencia que lo acredita los nombres de los concejales que puntualmente van á la casa del pueblo, en el día de la primera cita, como lo pidió el Sr. García Curo.

Si vinieran á Murcia los redactores de „El Independiente,, verían que aquí, casi no se hace caso si no media algún B. L. M. del Alcalde, tanto que apostaríamos algo á que no van por la casa del pueblo ni aun los municipales. Aquellas sesiones supletorias son las que imperan, porque en ellas no se descompone el número aunque se ausente alguno ó varios concejales antes de terminar, como puede suceder en las ordinarias. Aquí se atiende más á la comodidad y conveniencia de los concejales, que al espíritu de la ley que solo permite el que se tomen acuerdos por cualquier número, en el caso de que las enfermedades ó causas legítimas impidan la asistencia de los concejales, circunstancias que deben acreditarse por los que faltan, según precepto legal que ninguno cumple.

„El Independiente,, también tendría, si por acá viniera, colegas que le censuraran por sus justas críticas, como á nosotros nos han criticado más de una vez cuando hacíamos lo mismo que él.

Permítasenos que volvamos á ocupar la atención de nuestros lectores con la cuestión de los concejales suspensos, para ver si el señor Gobernador, en cuya mano está según nuestro leal entender, quiere poner término.

Dejando á un lado el motivo de la suspensión, diremos al Sr. Dorda que en Murcia solo se sabe que su antecesor el Sr. Cassá decretó la suspensión, y á la vez, atribuyéndose facultades que pertenecen á sus superiores, pasó el asunto á los Tribunales, por lo cual los plazos que señala la ley para que sea firme ó se levante la suspensión, y para que se exija el tanto de culpa si el Consejo de Estado lo creyere pertinente, todos han sido letra muerta: en el Ministerio de la Gobernación, según nuestras noticias están en el limbo respecto de este asunto.

Hay mas, es de creer que la Audiencia al decretar el sobreseimiento por no encontrar méritos, lo comunicara al Sr. Gobernador de quien había partido la denuncia y que dicha autoridad debió

ponerlo en conocimiento oficial del Sr. Alcalde; que esto último no ha sucedido es un hecho que no cabe duda.

Luego si procede de una mala dirección del asunto, de faltarse á la ley por el Sr. Cassá, creemos que el Sr. Dorda debe dar la solución, y así lo esperamos.

Nos ha extrañado que el principal fin de „El Eco,, de La Unión, según se desprende de su programa y de sus escritos sea el combatir á „El Palenque,, que podrá ser que tenga sus faltas como todas las tenemos, pero que mientras „El Eco,, no existía, ha prestado muy buenos servicios á aquella localidad.

Esto se va ya haciendo crónico; cada periódico que nace dice que viene á llenar un vacío ó á cumplir misiones olvidadas por otros. En otros tiempos los niños respetaban y no se atrevían con los que peinaban canas, pero hoy cada novel escritor se cree con derecho para hacer guerra á los más antiguos, sin atender á sus servicios.

Leemos en „La Soffama,, de Yecla:

„Lástima que el cargo de secretario de Ayuntamiento, no sea compatible con el de diputado provincial!

Hay que estudiar ese asunto, antes de tomar una determinación; porque no basta que la ley lo establezca así, ni que resulte un poco difícil el desempeño, simultáneamente, de dos destinos que requieren distinto domicilio.

Lo de la incompatibilidad legal puede ser una filfa. También han resultado filfas otras incompatibilidades, que no eran filfas, en opinión de algunos doctores.

Este inconveniente puede considerarse vencido; por que, en último término, si hay que barrenar la Ley, y no hubiese agujero hecho, se hace y en paz.

Algo mayor es la dificultad que ofrecería al agraciado, eso de residir á la vez en Murcia y en Yecla; pero como nada hay imposible para el hombre; como no nos resistimos á creer, por otra parte, que don Maximiano posea, entre sus extraordinarias facultades, el don divino de la ubicuidad; y como, además, podría encontrarse, no habiendo otro, el recurso de alternar el servicio por quincenas....

Cortamos por aquí, pues para dar á conocer como comprenden la ley los que hoy mangonean en Yecla, basta.

Las Cortes.

La sesión del Congreso se dividió el jueves por mitad entre las interpelaciones sobre el armamento del ejército y sobre la de transformación en Sociedad anónima de Astilleros del Nervión, de la formada por los Sres. Rivas-Palmer, sin ofrecer el debate ninguna particularidad digna de especial mención.

El voto particular formulado por el Sr. Capdepón, proponiendo que se proclame al candidato liberal Sr. Marqués de la Mina, contra el dictamen de la comisión de actas en que se pide la anulación de las segundas elecciones verificadas en la provincia de Cáceres, dará lugar á un debate muy interesante y á una votación reñida, pues son

muchas las influencias que se cruzan en favor del referido candidato y de su contrincante, el conde de Torre-Arias.

El Sr. Gamazo se propone, según dicen sus amigos, intervenir activamente en la discusión de los presupuestos, insistiendo en sus puntos de vista de reforma de los consumos, impuesto sobre la renta y demás principios económicos que viene defendiendo.

Dice „El Imparcial,,:

„El jefe del partido liberal decía que no podía juzgar los presupuestos detenidamente con solo haberlos oído leer muy á la ligera, pero que por los datos que conocía se veía bien claro que ha sido un alarde de despreocupación por parte del Gobierno, pues la mayor parte de las partidas en que se consigna aumento son ilusorias, y en cambio no se consignan las bajas, que desgraciadamente, serán muchas y ciertas.

A los gamacistas á quienes hablamos, tampoco satisficieron los presupuestos, en los cuales, decían, se ha atendido mucho más á una vana satisfacción de amor propio que á los verdaderos intereses del país, al cual se trata de engañar con espejismos de todo género.

Recortamos de un diario de Madrid:

„Al decir un periódico, que ha tomado datos de boca del Sr. Navarro Reverter, hay en España 44 y media millones de fanegas de tierra amillarada, y hay ocultas 31 y medio de millones; ó sea una riqueza amillarada de 769 millones por 693 de oculta.

También, según las últimas estadísticas, pagan en España contribución 4.500 letrados nada más, y se elevan á 12.000 los que ejercen el cargo de abogados.

Médicos, figuran en el padrón unos 9.000 y según el censo último hay en España 20.000.

En Madrid figuran tan solo 33 cafes para pagar contribución y solo el anuario de Baylli-Bailliere anuncia 220.

Aunque en las anteriores cifras puede haber no poca exageración, pues particularmente en provincias y por lo que se refiere á las industrias no puede haber grande ocultación; con todo, si los que ocultan fincas ó profesiones tributarán cual los demás, subirán las rentas no habría déficits, y se podrían rebajar los tributos.

Mañana se va á cumplir en Jerez la triste sentencia dictada contra los anarquistas; grave ha sido su delito y justa la sentencia; pero nosotros muy lejanos de las ideas de esos infelices nos queda la sensible pena de que mientras estos pagan su delito, habrá otros que se queden tan tranquilos, cuales son los que van predicando ideas tan disolventes é inculcándolas en cerebros que no meditan ni prevén su valor ni las consecuencias. Para estos no hay castigos ni trabas.

Comisión provincial.

En la sesión celebrada el viernes se acordó:

Visto el oficio del Jefe de la Zona militar de Cieza referente á haber resultado corto de talla el mozo José Zapata, del alistamiento de Albudeite, procedente del

reemplazo de 1889 se pongan en conocimiento del Alcalde de dicha villa para que al practicar las operaciones del reemplazo de este año, proceda á la última revisión.

Interesar del Sr. Gobernador haga lo propio al de Madrid para que ordene la busca y captura del fugado de la Misericordia José García Rodríguez que, según antecedentes, se encuentra en dicha corte con una hermana.

Se dió cuenta del oficio remitido por el Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral, de haberse acordado el embargo de la cantidad que haya de percibir el contratista de la extracción de arenas del solar del nuevo Manicomio, disponiendo pase aquel á la Contaduría para su cumplimiento.

También se dió cuenta de otro oficio del Delegado de Hacienda manifestando á la Comisión si tiene algo que oponer á la incautación por parte del Estado del edificio denominado „Misericordia Nueva,, acordándose se diga á dicho Jefe de Hacienda que no siendo el edificio propiedad de la provincia, en nada tenía que oponerse á lo que el Estado pretende.

Conceder pensión de lactancia á favor del niño Antonio Sánchez Sánchez por cuenta de esta casa de Expósitos.

Manifestar al Sr. Gobernador procede informar favorablemente á la Superioridad el expediente instruido con motivo del proyecto de un tranvía para el uso particular de la fábrica de fundición „Sta. Elisa,, en Mazarrón, que pretende construir la compañía Metalúrgica de dicha villa; previo informe de aquel Alcalde y Junta provincial de Sanidad.

Participar al Alcalde de Mula que los cuentadantes responsables de las de gastos carcelarios de 1888-89, pueden presentarse por sí ó por medio de apoderado á tomar los datos y antecedentes que juzguen necesarios para la redacción de los documentos que se les tienen reclamados.

Estación Enotécnica de España

EN BURDEOS.

Boletín semanal.

La importación de vinos en Francia durante el año 1891 es como sigue:

España.	9.602,389 hectólitros
Italia.	138,183 ”
Portugal.	24,962 ”
Argelia.	1.860,830 ”
Otros países.	606,814 ”

Total. 12.233,178 ”

La exportación durante el mismo período ha sido:

Vinos ordinarios en barricas.

De la Girona.	787,853
De otros departamentos.	1.257,890

Idem idem en botellas.

De la Girona.	73,389
De otros departamentos.	606,814

Total. 2.386,064

Vinos de licor en barricas.	37,441
Id. id. en botellas.	28,847

Ha sido nombrada la comisión que ha de informar respecto al Proyecto de ley concediendo terrenos gratis por 45 años, para la plantación de viñedos.

La compañía de caminos de hierro de Orleans y la general trasatlántica han propuesto nuevas tarifas reducidas para los vinos y alcoholes procedentes de Argelia y Túnez.

Siguen entrando vinos de España en gran cantidad tanto por el puerto como por la estación; se teme sin embargo que aun cuando la Aduana este abierta hasta las 12 de la noche del día 31 no podrán entrar muchas partidas ya en camino. Para evitar los daños que esto irrogaría al comercio de las dos naciones se trata de

solicitar al Gobierno francés que conceda un plazo especial para las mercancías en frontera ó ya dentro de Francia que por falta de tiempo material no han podido ser revisadas por las Aduanas.

En la última semana han entrado por el puerto 5,714 pipas procedentes de Pasajes, 1,936 de Alicante; 1,611 de Valencia; 565 de Lisboa y 650 de Myriofo; por la estación de Brienne 4.000.

Las compras casi reducidas á lo mas preciso y esperando compradores y vendedores conocer el nuevo aspecto comercial á partir del 1.º próximo; en Burdeos se confía siempre en llegar á un acuerdo comercial con España respecto á los vinos.

Los precios de las buenas clases son por tonelada de 905 litros sin envase libre de todo gasto sobre muelle ó estación:

Cosecha de 1890: Valencia 13 á 14 grados de 240 á 300 francos; Aragón y Navarra 280 á 350; Rioja de 11 1/2 á 12 de 280 á 320; 12 1/2 á 13 de 300 á 370.

Cosecha de 1891: Valencia 14º de 250 á 280; Cervera de 230 á 260; Alicante 13º de 230 á 240; idem 14º de 250 á 270; Aragón de 260 á 320; Navarra de 260 á 320; Huelva blancos 12 á 13 de 230 á 260.

Argel: 10 á 11 grados de 180 á 210; 12 á 13 de 240 á 280; idem blancos 230; *Orán* tintos de 10 á 11 de 200 á 240 idem blancos de 230 á 240.

Cognac: El hectólíto al contado del año 1878; grande fine champagne 795 francos; petite champagne 650; buenos finos 560; buenos ordinarios 535; ordinarios de 375 á 460; de 1890 de 240 á 280; de 1891 de 250 á 300; Armagnac de 130 á 150.

Tártaros: Poca demanda y con tendencia á la baja; los precios por 100 kilos sin envase pago al contado con descuento y franco en Burdeos son: Acido tártrico 1.º blanco 296 francos; Crema de tártaro 1.º blanco 218; 2.º blanco 210; tártaro bruto 1'40 á 1'45 el grado; Cristales á 1,50 el grado; heces secas 30º como minimum 1'25 el grado; de 20 á 25 acidez total como minimum 1'50 el grado.

Trigos: Se cotizan los 80 kilos: del país 21 á 21'25 francos; rojo de invierno 21; San Luis 21'25; Polonia amarillo superior 20'40.

Burdeos 30 de Enero de 1892.—El Director, E. Martín.

Manicomio.

Suscripción popular para las obras de dicho edificio

	Pesetas.
Suma anterior	14,384 25
D. Federico López de Haro	50
» Ignacio Crespo	10
El mismo por encargo de un amigo	25
D. Manuel Crespo	10
» Ramiro Conde	25
Suma y sigue	24,504 25

Gallos.

Las riñas que ayer se celebraron en el Circo de Cartagena fueron 7, de las cuales según telegramas recibidos en esta, quedaron en favor de los gallos de Murcia la 2.ª, 3.ª, 4.ª y 7.ª, la 5.ª quedó en tablas perdiendo la 6.ª que la ganó Jozelito, y la 1.ª la dieron los aficionados de aquella ciudad.

Se hicieron buenas apuestas, estando el juego animado en todas las riñas.

Los gallos de Murcia se hicieron muy valientes todos los que llegaron al último tercio de pelea, sobresaliendo los de la tercera lucha.

NOTICIAS.

En la Cooperativa no hubo ayer acuerdo mas que para renovar el Consejo; respecto al punto principal de discusión se nos asegura se habló mucho, hubo diferentes pareceres y nada se resolvió en concreto, quedando en estudio.

El viento que sale del escenario á las butacas, en Romea, es insufrible, y el remedio para evitarlo, ya tenemos dicho que existe;

basta con voluntad en el presidente de la Comisión de Teatros, que creemos podía ordenar lo necesario, por mas que el Gobernador sea el encargado del orden, pues estas medidas interiores nada tienen que ver con la presidencia, así como otras muchas medidas sobre limpieza y conservación que puede adoptar la Comisión, cuidando sus individuos y asistiendo por turno como otras veces, el que se observen.

Lamenta «El Noticiero» el desagradecimiento de su partido para con el hoy enfermo Sr. García Pastor, que sirvió gratuitamente á todos, y cuyo domicilio parece lo ignoran los que debían visitarlo.

Damos las gracias á «El Noticiero» y á «La Propaganda» por las líneas que han dedicado á interesarse por la salud de nuestro director.

Siete funciones hubo ayer entre la tarde y noche en Romea, todas con lleno, con aplausos y repeticiones; pero en las que el público rebosó fueron la segunda y tercera de anoche en que se representaron, primero la parodia *Carmela*, que tropezó con la circunstancia de ser aquí desconocida la ópera *Carmen* y no poder apreciar la crítica, y en la segunda la zarzuela *Los Zangolotinos* y la repetición exacta de los trabajos del gabinete negro por Mlle. Dicka, en los cuales aunque no hay novedad, se extasió el público por lo bien que resultan y porque cuesta solo 15 céntimos el ver una zarzuela y la apreciable artista francesa.

Según dice «El Heraldo», los Sres. Laiglesia, Conde de Malladas, Barón del Castillo de Chirel, Dato, Loring, y otros diputados, amigos todos del Sr. Silvela, celebrarán una reunión para estudiar los presupuestos tomándolos como bandera de disidencia.

Los amigos del Sr. Silvela, partirán del criterio de las economías

En el convento de Madres Verónicas ha fallecido la abadesa de dichas religiosas: ya el día antes habían también experimentado la pérdida de la más anciana de las hermanas, como anunciamos.

Ha fallecido en la hacienda titulada «La Torre de Guil» un hermano de D. Diego Salmerón.

Por indicación del Excmo. é Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, hecha al muy digno Presidente del Círculo Católico de Obreros, Sr. D. Mariano Palarea, la inauguración de este centro, tendrá lugar Dios mediante, el 49 del próximo mes, festividad del Glorioso Patriarca San José, patrón universal de la Iglesia y particular de los obreros.

El acto, según los deseos de todos los individuos de la Junta Directiva, promete ser un acontecimiento.

El sábado á las ocho de la noche presentamos en la calle de la Gloria y plaza de las Carretas un espectáculo bastante indecoroso seguido de un lenguaje impropio de ninguna persona culta y bien educada.

Una anciana de unos 70 años, entendida por la Isidora y en estado de embriaguez, iba seguida de una turba de pilletes y chicas mal educadas, que la apedreaban, tirándole de sus ropas para rompérselas y haciendo otras varias diabluras de chicos, á las que la infeliz anciana correspondía con frases bastante escandalizadoras.

Nos extrañó mucho no ver por aquellos sitios á ningún dependiente de la autoridad, máxime si se tienen en cuenta los frecuentes escándalos que, tanto en la plaza de las Carretas como en sus inmediaciones, se promueven.

Después de cerrado nuestro número del sábado, recibimos por el correo la esquela que nos anunciaba la triste noticia de la defunción del Sr. D. Francisco Lucas y Rodríguez, la cual ha sido muy sentida por sus paisanos que le apreciaban por sus méritos especiales.

La prensa de La Unión ha recibido un refuerzo con la reaparición del semanario «La Orquesta» como órgano del partido republicano progresista, y el nacimiento del trisemanal «Eco», periódico que se titula independiente.

En Cartagena el hijo de una de las familias mas antiguas de la misma, guardaba desde

el tiempo de sus abuelos, una hebilla que todos consideraron siempre construida de doblé y piedras verdes falsas, mas como á pesar de estas circunstancias presentaba muy agradable aspecto, se la conservaba con asiduidad en la caja de las alhajas de pega, después que repetidamente servía, bien para adornar el altar de la Cruz de Mayo, bien para completar el atavío de charra de alegres mascaritas en las tardes y bailes de Carnaval.

Días pasados hubo de pensar dicho sujeto con motivo de un viaje que hizo á Madrid, el llevar á la corte la consabida hebilla, para hacer engastar sus piedras verdes en una corona destinada á una imagen de la virgen de la Caridad, tallada por un acreditado escultor.

Nuestros lectores podrán juzgar del asombro del poseedor de la hebilla falsa, al oír de labios del platero encargado de la transformación, que el doblé, era oro fino, y las piedras falsas, seis magníficas esmeraldas de extraordinario valor.

El dueño de la inesperada alhaja, se personó inmediatamente en casa de uno de los peritos tasadores, mas conocidos en Madrid, el cual emitió un brillante informe tasando en seis mil pesetas cada una, siendo sesenta mil el valor de las seis esmeraldas vendidas en un solo lote.

El núm. 214 de la «Última Moda» contiene veinticinco modelos de trajes, sombreros y labores. Entre los primeros figuran ocho de máscara lindos y caprichosos. El regalo consiste en una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos.—La Administración, calle de Claudio Coello—15.—Madrid remite gratis números de muestra.—Suscripción 3 pesetas trimestre.

Nuestro director ha podido volver desde ayer á la redacción, ya casi restablecido de su corta enfermedad.

A las muchas personas que tanto á su casa como á la redacción han acudido para enterarse de su salud, les queda en alto agradecido.

Nos suplican llamemos la atención de la sociedad arrendataria de tabacos para que mande á Ricote los paquetes de cigarrillos con el mismo número de estos que á todas partes; porque es el caso que todos los que manda allí parece que van faltos.

Hay malpensados que suponen que esa es una industria de la estanquera; pero eso no puede ser mas que habladurías de los maliciosos: ¿para qué iba ella á sacar cigarrillos de los paquetes, si, como todo el mundo sabe dicha señora no fuma?

¿Como no fuera para venderlos?

Y eso ya ustedes ven...!

Nada, señora estanquera, usted se debe quejar ante la tabacalera:

¿porqué á usted no le han de dar los paquetes sin mermar, como los dan á cualquiera?

A usted le urge el conseguir que se concluya esa maca que ahí nadie puede sufrir; sinó la gente matraca, pensara que usted los saca, como ya han dado en decir.

Bueno estará que además del mal tabaco que se expende cobraran los estanqueros los diezmos y primicias; pero tal suposición creemos no será cierta.

En la elección de seis concejales del Ayuntamiento de Archena, verificada ayer mañana en dicha villa, han resultado los elegidos todos adictos.

Parece ser según noticias fidedignas que hemos recibido, que el atrevido Sacristán de quien nos ocupamos días anteriores en uno de nuestros números no ha vuelto á hacer mas entierros, pues sin duda habrá comprendido que su jurisdicción no se extiende á tanto, ni tampoco despacha medicamentos sin receta, hasta el punto que no da flor de malvas, ni pastillas de goma sin la correspondiente autorización facultativa.

Mucho nos alegramos haya tomado esta resolución, pues de seguir haciendo sólo entierros, eclesiásticos y recetando y vendiendo, hubiéramos tenido que lastimarle entonándole un responso.

La guardia civil de servicio en La Unión ha remitido al Gobierno civil una relación de 160 nombres de individuos á quienes les ha recogido armas.

Se acaba de repartir el número 97 de «La Ilustración Musical» editada por los Sres. To-

rres y Soler (Barcelona, Paseo San Juan, 152), que contiene el siguiente:

Texto: Mi retrato, por Antonio Peña y Goñi.—Origen é influencia del romanticismo en la Música, por el P. Eustoquio de Uriarte. (Continuación)—Una obra grande é inédita, por Enrique Sánchez Torres.—La Restauración Gregoriana, por Felipe Pedrell.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario Técnico de la Música, por Felipe Pedrell.—(Repátese el segundo pliego de 8 páginas de esta obra).—Boletín musical de la quincena.—Biografía.—Varia.—Extranjero.—Correspondencia de Munich.—España.—Anuncios. Figurines:

Grabados: Antonio Peña y Goñi.—Doña Luisa Calderón.—Mar y Cielo.—Los Frailes franciscanos en Consuegra:

Música: ¡Vaya por Dios! melodía para piano y canto, música de D. Antonio Peña y Goñi, poesía de D. Manuel del Palacio.—*Stornello*, melodía para piano y canto música del maestro Randeger.—*Secreto de amor*, diálogo para piano, y una página de la *Borcarola* para id.—*Una noche en el Rhin*;—composiciones del maestro Klu.

El sábado se publicó en La Unión el número primero del periódico trisemanal «El Eco de la Unión».

En vista que desde el 20 al 30 de Enero se han recibido unas 2.800 cartas solicitando poder adquirir con nuevo plazo el Calendario Indicador Perpetuo y para evitar reclamaciones y quejas hoy insertamos nuestro anuncio titulado «La Dirección Prensa Asociada», para que nuestros suscritores y lectores puedan recogerlo, advirtiéndoles que deben leer detenidamente todo el anuncio puesto que se les da facilidad para adquirirlo con ventajosas condiciones nuestro grande y hermoso Calendario Indicador de esferas móviles que sirve para todos los años, habiendo llamado la atención en toda España por su utilidad y elegancia.

La Inspección de Vigilancia ha hecho entrega en el Gobierno civil de un crecido número de armas de todas clases, ocupadas á los que no están autorizados para llevarlas.

Es esperado en Cartagena, el diputado por aquella circunscripción Excmo. Sr. Don Luis Figueroa Silvela.

Parece que su ida se relaciona con el contrato de la fundición «El Porvenir», á favor de los Sres. Peñalver y C.ª con lo que se ocuparían en ella parte del gran número de braceros que hay parados

Es probable que algún diputado libera haga una interpelación respecto al hecho de haber sido condenado un periodista de Bilbao por los tribunales militares, á causa de un artículo publicado hace un año.

La causa parece que era de la competencia de los tribunales civiles, y de todos modos bueno es tener en cuenta que la prensa no puede vivir en semejante estado de incertidumbre respecto á si los militares pueden ó no condenarla cuando lo juzgauen conveniente.

Entre los proyectos que el Gobierno ha estudiado y discutido para reforzar los ingresos figura uno creando un impuesto sobre los billetes de primera y los trasportes de gran velocidad.

Los beneficios de este impuesto habrían de repartirse entre el Estado y las compañías de ferrocarriles exigiéndole á estas como compensación por tal beneficio que rebajaran las tarifas considerablemente para el transporte de carbones y algunos otros artículos, y que establecieran trenes y tarifas especiales sumamente baratas para los obreros.

Con estas bases empezaron las negociaciones entre el Gobierno y las Compañías férreas para crear ese impuesto; pero las Compañías no estuvieron conformes con todos los puntos, y algunas, la mayoría, exigían además que siguiera aplicándose las tarifas 1 y 2, que les permiten introducir libres de derechos, ó con derechos muy bajos, sodo el material fijo que necesitan.

Hasta ahora no habido arreglo, ni se sabe si lo habrá.

En una causa que ha de verse ante la Audiencia de Alicante contra un empleado de correos, por infidelidad en la custodia de la correspondencia pública, el ministerio fiscal pide para el procesado la modestísima pena de 129 años de presidio.

Para que no le acusen de avisar tarde, dice «La Correspondencia» en la sección oficial:

«El Gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de Mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.»

La Junta directiva del Círculo Católico de Obreros celebrará sesión esta tarde a las 4 en el local de la sociedad.

Se ha fijado para el 16 de Marzo próximo la vista ante la Audiencia del tribunal civil de Perpiñán de la causa que se sigue con motivo de reclamar los médicos de esta ciudad la cantidad de 10,000 francos por las visitas que hicieron á viajeros que procedentes de España llegaron en 1890 con motivo del cólera de dicho año.

Todos los médicos como las autoridades locales han nombrado ya los abogados que han de defender sus intereses respectivos.

Cada día es mayor la justa celebridad del DR. A. PORRAS, Dentista, Sócio de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Especialista en dentaduras postizas, inamovibles y de nuevo sistema, mejor y mas perfecto que todos los anteriormente empleados. Operaciones de la boca garantizadas. Trabajos especiales de dentaduras. Orificaciones. Empastes. Gabinete especial para toda clase de operaciones dentales, con anestésicos generales y parciales. POLVOS y ELIXIR PORRAS, insustituibles para el aseo, conservación y belleza de la dentadura.

Dirección: ARENAL, 22, DUPDO., PRAL., Madrid.

Bibliografía.

Diccionario de la Administración española, POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

No se ha publicado seguramente en España obra alguna que constituya un éxito editorial tan grande como el famosísimo y popular Diccionario de Alcubilla. No hay que hablarle de su utilidad al funcionario público, al jurisconsulto, al hombre de negocios ó al particular que lo haya hojeado una vez, porque todos ellos han de expresarse con elogio acerca de un libro que facilita por modo prodigioso la consulta de todas las disposiciones legales y guía como el mejor letrado por el intrincado campo de la legislación española al menos versado en todas las ramas del derecho. A quien hay que recomendarle el Diccionario es á quien por rutina acuda á buscar leyes y decretos en la Colección Legislativa ó en las «Gacetas».

El mejor elogio de la obra del Sr. Alcubilla está en el hecho de anunciarse ahora una quinta edición, cuando hace muy pocos años apareció la cuarta, que fué numerosísima y está ya agotada.

Esta quinta edición se publicará, como las anteriores, por suscripción y en condiciones económicas muy ventajosas, refundiendo en ella los Apéndices hasta 1891 inclusive, corrigiendo y ampliando los artículos que lo exijan, y haciendo estudio especial de todos los relativos á materias civiles para arreglarlos al Código.

Constará de nueve voluminosos tomos, de 66 pliegos dobles de impresión cada uno, ó sea de 1,036 páginas lo menos en 4.º mayor, á dos columnas, en papel de la misma marca, y con letra clara y compacta del cuerpo 8, como en la 4.º edición.

Cada mes se publicará un volumen ó entrega de medio tomo, encuadernado en rústica, de 500 á 532 páginas, de manera que dos formarán el tomo.

El precio de suscripción, lo mismo en Madrid que en provincias es 12 pesetas tomo completo, cuyo pago ha de hacerse siempre adelantado. Dos tomos costarán 22 pesetas, cuatro tomos 41 pesetas, y los nueve tomos 90 pesetas. El reparto por regla general, se hará mensualmente por medios tomos encuadernados en rústica, salvo á los que prefieran recibirlos por tomos completos, en Madrid á domicilio y en provincias por el correo, franco el porte, á la residencia de los suscritores.

Cuanto se suscriban antes del día 15 del actual Febrero, abonarán solamente á razón de 10 pesetas cada tomo. Si anticipan el importe de cuatro tomos, abonarán 38 pesetas, y los 9 tomos 80 pesetas.

Hasta el mismo día 15 de Febrero pueden los suscriptores gozar de mayor ventaja, haciendo la suscripción en grupos de tres, ó de seis ó mas. Los grupos de 3 ó 6 suscriptores obtendrán el beneficio del 8 por 100, y los

grupos de seis ó mas el beneficio del 15 por 100.

Todos los suscriptores sin distinción pueden adquirir un ejemplar de la preciosa edición de los Códigos de España, desle el Fuero Juzgo á la Novísima Recopilación, librándose 11 pesetas.

Punto de suscripción en Murcia, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

El baile celebrado anoche en el Club Americano estuvo tan concurrido si no mas que los anteriores.

Acudieron numerosas parejas con elegantes disfraces las cuales con sus bromitas entretenían agradablemente á los concurrentes.

La orquesta á cargo del Sr. Mirete ejecutó muy bien escogidas piezas.

El baile se terminó á una hora bastante avanzada de esta madrugada reinando el mayor orden.

La guardia civil de La Unión ha capturado en el barrio del Garbanzal á Rosa Lorente García, natural de Lorca, por maltratar y lesionar en con un palo á Piedad Piñero Moreno.

Por la guardia municipal ha sido denunciado Antonio Lorente, de oficio tartanero, por interceptar la vía pública con el carruaje y otro individuo por tener cerdos en la calle de la Traición.

Ha regresado á esta capital, procedente de Lorca, el Delegado del Sr. Gobernador civil D. José María Alarcón, que como saben nuestros lectores marchó á aquella ciudad para intervenir los fondos de aquel municipio.

La resolución del expediente que dicho señor Delegado haya instruido, no lo sabemos, pero debemos esperar que con sus gestiones mejorará la deplorable situación de aquel profesorado.

Ahora saldrán otros Delegados por el mismo concepto á aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos tienen descubiertos con la caja de primera enseñanza.

La guardia civil del puesto de Aledo ha detenido á Miguel García García (a) Barreño, por tener pastando en propiedad particular, sin autorización, 26 reses de ganado cabrio y 80 lanar.

La guardia civil del puesto de Lorca ha capturado á Ginés Sánchez López, reclamado por aquel Juzgado de instrucción por el delito de violación.

Ayer tarde fué herido en la cabeza con un palo, en la calle de la Gloria, José María Fernández García, por Francisco Martínez García, el cual fué detenido por una pareja de agentes de Vigilancia: al herido lo condujo al Hospital.

Otra pareja de agentes del mismo cuerpo, de servicio en el Teatro Romea, detuvo anoche en dicho coliseo al gitano Juan Fernández Castro, por escandalizar é insolentarse con los mencionados agentes.

También ingresó en la Corrección ayer tarde Agustín Bernal, por blasfemar en la vía pública.

En la torre de la iglesia de San Antolín fué herido el sábado á las cinco de la tarde, en la cabeza, con un ladrillo, Vicente Martínez Alonso, de ocho años de edad, por el de diez Juan Almarza Solera; el herido ingresó en el Hospital y el agresor fué detenido por agentes de vigilancia.

Rosal de Venus

PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.

Su uso es facilísimo y á gusto de cada cliente: el humo, el calor y el frío no le producen alteración.

Se vende á 6 reales caja con su platillo, San Cristóbal, 7, en Murcia.

Esta tarde á las 5 y media celebra una reunión en el Ateneo Mercantil á la que están convocadas la prensa y otras personas de esta capital.

VINO de BUGEAUD Tom. Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Mitego, Cid, 1.—Alicante

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 45.

La Emulsión Scott ha hecho lo que ninguna otra medicina

(Evitense las imitaciones)

Almería 29 Mayo 1887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, propinada á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por lo cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. José López.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 8, 9 y 40 m.

A las 7 de la mañana serán ejecutados mañana martes los anarquistas sentenciados en Jeréz.

Los anarquistas de Barcelona proyectan una huelga para mañana martes.

Ha sido sacramentado el eminente maestro D. Emilio Arrieta.

Los desbordamientos de los rios de la provincia de Burgos han causado desperfectos y la muerte de una mujer ahogada.

11 m.

Un horroroso incendio ha destruido el Hotel Real de Nueva-York.

De entre los que lo habitaban ha habido 50 muertos y muchos heridos graves.

En el Hotel dormían unas 160 personas.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

FEBRERO

Sol sale á las 6 y 57 —Pónese á las 5 y 52: Luna á la 1 y 39 t —Pónese á las 4 y 34 m.

9

326 **MARTES** 40

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

Sta. Apolonia vg., y s. Nicéforo mrs.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de Verónicas y Madre de Dios.

En la primera por D.ª Jacoba Stengre y sus padres.

Y en la segunda por D. Agustin Escribano.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8, La leyenda del Monje.—A las 9, El Grumete.—A las 10, Los Zangolotinos.—A las 11, ¡Viva mi niña!

Peinadora Hay una que hace los peinados á la última moda y con elegancia.

Las señoras que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Mariano Padilla, núm. 58. 4—8

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—5 de Febrero

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 int.	65 85	»	55
Idem id. pequeños.	70 00	50	»
Idem id. fin corriente.	65 80	»	50
Idem id. fin proximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	69 00	»	25
Deuda perpétua al 4 0/0 ext	71 40	»	20
Idem id. pequeños.	71 60	»	20
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	76 20	»	70
Idem id. pequeños.	77 50	»	25
Billetes de Cuba (1886).	102 60	»	20
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	92 85	»	45
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cedulas hipot. al 5 0/0.	00 45	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España	350 00	»	100
Compañía de Tabacos.	98 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 57	»	»
Paris á la vista.	15 40	»	»
Berlin 8 dias vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	15 00	»	»
Idem nuevos.	12 50	»	»
Oro antiguo.	15 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 5 POR LA NOCHE.

Londres, 65,00.
Paris, 62,95
Barcelona, interior, 65,45 fin mes
Idem exterior, 71,27 id.
Madrid, interior, 65,70 fin mes.
Idem, id., 65,65, contado.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Chuletas á la Milanesa.
Ternera al champiñon.

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

NOTA: desde mas de dos años Mr. Favette, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 a 12 y de 2 a 5 en la Fondo Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224 del 18 al último de cada mes.



Hemos recibido un ejemplar del número 3 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, de todo en idioma español. Contiene los 24 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, queda en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el unico que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y a ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones anualmente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

Guía Consultiva DE MURCIA

POR DON CAMILO BOTELLA

Se vende á 250 pesetas, en la administración de este diario, calle de San Cristóbal, 7 Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN. -Anuncios; uno a dos días, 5 céntos, tres a por tres o más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
 A una columna 5 ptas. en 1.ª y 3.ª en la 3.ª
 A dos o más columnas 7
 Mayor tamaño a precios convencionales. -A los suscritores se rebaja el 25 por 100. -Gratis a los que imprimen las escuelas en nuestra imprenta.



INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vendé en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.



AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipochondria, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones venéreas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidronefias pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejecidas.



Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.



El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. De venta en la farmacia del Dr. López, Calderón de la Barca.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 30 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40. -En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez -Bullas, Sr. Martínez Valero, Cartagena, Sr. Rizo (droguería) -Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING
 DIGESTIONES DIFÍCILES
 MALES DEL ESTÓMAGO
 PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.
 PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LA DIRECCION PRENSA ASONIADA PERIÓDICO LA PAZ DE MURCIA

Avisa á sus suscritores y lectoras que por fin se ha conseguido para complacer á todos, prorrogar hasta el 15 de Marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso CALENDARIO INDICADOR PERPETUO de esferas móviles y con blok (taco) que como Extraordinario Regalo verdadero obsequio habíamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase pues detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas, el no poder servir todos los pedidos en el acto, hemos acordado, para poderse recoger y evitar disgustos combinarse en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad Calendario, pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc etc., puesto que desde el día 1.º de Diciembre de 1891 al 25 de Enero de 1892, se han remitido, según número del Registro de los libros 25472 calendarios. Hemos pues un aplauso á la Administración de correos de Barcelona y á las centrales y empleadas de los ferrocarriles de la misma ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

No importa que nuestros suscriptores y lectoras, adquieran el Calendario, en fecha avanzada del año, pues como es Perpetuo únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del blok, para ponerlo a la fecha, pero siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera, puesto que así figuran las señales á la cabeza del elegante calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que no es posible dario el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación á Francia, siendo solicitada por el Gobierno de aquella nación. Repetimos la explicación de el

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

de esferas móviles y con Blok (Taco) que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectoras, siendo útilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, que es indifinible. Todo el lo forman 61 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas móviles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que sea el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 fechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras Cobros Pagos que sobre la misma esfera recuerdan la fecha fija para efectuarlos. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser Calendario Indicador Perpetuo, es también Calendario anual pues llevá su Blok (taco) á la cabeza del Calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc. etc. siendo el bloc de un tamaño regular pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc. etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2,200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español todo lo que se necesita el Santoral, Fiestas móviles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisieptos, Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación general de todo. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios etc. etc. Este magnífico Calendario Indicador Perpetuo mide 40 centímetros alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectoras, por la insignificante cantidad de cuatro pesetas uno, siempre que se acompañe el siguiente cupón de administración.

Cupón de administración núm. _____
CALENDARIO INDICADOR PERPETUO
 Vale por _____
 Puede recogerse en la Administración de este periódico entregándose á la mano ó dirigiéndose á los representantes de la prensa asociada E. SANZ Y COMP. BARCELONA
 Calle de Aribau, 54, (Casa chaflán)

TENGÁSE PRESENTE ESTAS NOTAS E INSTRUCCIONES.

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros suscritores y lectoras de fuera de esta capital que no puedan recoger á la mano en la Administración de este periódico el CALENDARIO INDICADOR PERPETUO por tenerse lo que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y precisamente remitirlo á nuestros representantes señores E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, núm. 54 (casa chaflán), Barcelona, acompañado CUATRO PESETAS en letras de fácil cobro del giro-mutuo ó en sellos de correos y les será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado: este elegante calendario va embaldado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día.

Para todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectoras deben recogerlo inmediatamente, pues solo es válido este CUPÓN DE ADMINISTRACION hasta el 15 de Marzo próximo.